


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Ciro Alberto Domínguez Meneses para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 5: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Maestra: Maite María Teresa Sampieri Croda

Directora del Área Básica de Formación Básica General

De la Universidad Veracruzana.

PRESENTE:

Por medio de la presente, el que suscribe: licenciado en pedagogía, **Ciro Alberto Domínguez Meneses**, le solicito de la manera más atenta, solicitar la participación para el examen de oposición de la experiencia educativa de **Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo/Pensamiento Crítico Para Solución de Problemas** para impartir en el periodo escolar Febrero-Julio 2019, misma que salió convocada en el primer aviso de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del estatuto del personal académico de la universidad veracruzana, relacionado con la dirección del área de formación básica general, dejando la presente tabla para su correspondiente observación.

Nombre del programa educativo	N° Sección	Plaza	T/C	Horarios					
				L	Ma.	Mi.	J	V	S
Ingeniería Software	1	22864	IPPL		2-3	2-3	2-3	2-3	
Ingeniería Petrolera	1	13115	IPPL		3-5		10-12	3-5	
Ingeniería Química	1	27632	IPPL	12-14		10-12			
Ingeniería Química	2	27633	IPPL	7-9				6-8	

Sin otro particular que tratar aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

CIRO ALBERTO DOMÍNGUEZ MENESES

Coatzacoalcos Veracruz a 18 de diciembre de 2018

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

***Ciro Alberto Domínguez
Meneses***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintisiete de junio de dos mil tres
le expide el presente Título de



Licenciado en Pedagogía

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 26 de febrero de 2004



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Ciro Alberto Domínguez Meneses

TÍTULO: Licenciado en Pedagogía

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Artículo 3º Constitucional

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1993-1996

CARRERA: Licenciado en Pedagogía

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1996-2001



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGlamentARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 26 DE FEBRERO DE 2004

Ciro Alberto Domínguez Meneses
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 396
del libro A413
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 7
Cédula No. 04137116
México, D. F. a 22 de ABRIL de 2004

EL REGISTRADOR

S. S. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXERCICIO DE CARRERAS

Nº 40325

UV

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

 MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DOMINGUEZ
MENESES
CIRO ALBERTO
DOMICILIO
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
[REDACTED]
SEXO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1996 05

ESTADO 30 MUNICIPIO 050 SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023



EL ELEGIDO REGISTRADO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

IFED 3 17

AD0874


EDUARDO ARRIAGA MORAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

[REDACTED]

DOMINGUEZ<MENESES<<CIRO<ALBERT

Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV - FESAPAUV



Otorgan el presente

DIPLOMA

a: CIRO ALBERTO DOMÍNGUEZ MENESES

Por haber acreditado el diplomado: PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, perteneciente al Programa de Formación de Académicos, periodo I/2018, impartido en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, del 6 de junio al 14 de diciembre de 2017, en modalidad distribuida, turno matutino, con una duración de 180 horas y un valor de 19 créditos.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enriquez, Ver., 20 de abril de 2018

Dr. Rafael R. Díaz Sobac
Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

Psic. Marcelino Navarro Piedra
Secretario de Mejoramiento Profesional y
Académico del Comité Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

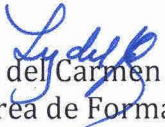


Dirección General de
Desarrollo Académico
e Innovación Educativa

Registrado con el No. de Folio 39580
Libro No. 1 del Departamento de
Formación Académica

Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Erika del Carmen Gil García para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 5: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

MTRA. MAITÉ MA. TERESA SAMPIERI CRODA
DIRECTORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
XALAPA, VER.

Por este medio solicito a usted de manera atenta, ser considerada para participar en el examen de oposición de la convocatoria de fecha 28 de Noviembre del presente año, que se encuentra publicada en la página del Área de Formación Básica General, de la Universidad Veracruzana, correspondiente a la experiencia educativa de Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo y que a continuación relaciono:

Horas	Programa Educativo/Campus	Sección	Sistema	Plaza	Horario						Tipo de Contratación
					L	M	M	J	V	S	
4	Ingeniería Química/ Coatzacoalcos	Secc. 2	ESCOLARIZADO	27633	19:00 20:59				18:00 19:59		IPPL

Agradezco de antemano la oportunidad que me sea brindada para participar en la presente convocatoria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
MINATITLÁN, VER. A 13 DE DICIEMBRE DE 2018



LIC. ERIKA DEL CARMEN GIL GARCIA
N.P. 27114

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Erika del Carmen Gil Garcia

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
nueve de diciembre de dos mil dos
le expide el presente Título de



Licenciado en Trabajo Social

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 25 de noviembre de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:
Erika del Carmen Gil Garcia
TITULO: **Licenciado en Trabajo Social**
NACIONALIDAD: [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
BACHILLERATO: **CETIS 72**
TIPO DE INSTITUCIÓN: **Federal**
ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**
PERIODO: **1992-1995**
CARRERA: **Licenciado en Trabajo Social**
TIPO DE INSTITUCIÓN: **Autónoma**
ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**
PERIODO: **1995-2000**

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2005



OFICIALIA MAYOR



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 9 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física identificada o identificable.



Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV - FESAPAUV




Otorgan el presente

DIPLOMA

a: ERIKA DEL CARMEN GIL GARCIA

Por haber acreditado el diplomado: PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, perteneciente al Programa de Formación de Académicos, periodo I/2018, impartido en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, del 6 de junio al 14 de diciembre de 2017, en modalidad distribuida, turno matutino, con una duración de 180 horas y un valor de 19 créditos.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa-Enríquez, Ver., 20 de abril de 2018


Dr. Rafael R. Díaz Sobac
Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana


Psic. Marcelino Navarro Piedra
Secretario de Mejoramiento Profesional y
Académico del Comité Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

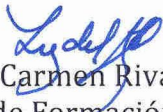


**Dirección General de
Desarrollo Académico
e Innovación Educativa**

Registrado con el No. de Folio 39677
Libro No. 1 del Departamento de
Formación Académica

**Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras**

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante María Antonia Rodríguez Millán para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 5: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Coatzacoalcos, Veracruz a 10 de diciembre de 2018

Asunto: Participante de la Convocatoria

DIRECCIÓN DEL AREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL

UNIVERSIDAD VERACRUZANA


PRESENTE

Por este conducto me dirijo a usted para hacerles notar mi interés en participar en la convocatoria para el concurso de oposición del periodo Febrero –Julio 2019, en la experiencia educativa Habilidades del pensamiento crítico y creativo en la región Coatzacoalcos-Minatitlán, en el siguiente programa educativo, plaza y horario.

Programa educativo	No. de plaza	t/c	No. de sección	Horario				
				lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Ingeniería Petrolera	13115	IPPL	SEC 1		15:00-16:59			15:00-16:59
Ingeniería Química	27632	IPPL	SEC 1	12:00-13:59		10:00-11:59		

Adjunto mi CV y las copias de los documentos probatorios. Espero tener la oportunidad de contribuir al logro de sus metas y objetivos.

En espera de su respuesta, les envío un cordial saludo.


Psicóloga: María Antonia Rodríguez Millán

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que
***María Antonia Rodríguez
Millán***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

veintiuno de enero de dos mil

le expide el presente Título de

Licenciado en Psicología

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de octubre de 2000



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaría Académica



REGISTRADO BAJO EL NUMERO 731 A FOJAS
SESENTA Y SEIS FRENTE DEL LIBRO NUMERO
108-A QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD.

A CONTINUACION SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE
María Antonia Rodríguez Millán
TITULO O GRADO Licenciada en Psicología
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
BACHILLERATO (O SECUNDARIA) COETIS No. 86
TIPO DE INSTITUCION Estatal
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1991-1994
CARRERA O POSGRADO Licenciada en Psicología
TIPO DE INSTITUCION Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1994-1999
FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL _____
FECHA DE EXPEDICION DE TITULO _____
CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 56 DE LA LEY
REGlamentARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO
DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL
DEL _____ AL _____



OFICIALIA MAYOR

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 17 DE Noviembre DE 2000

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignot

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 332
del libro 327
de Expedientes de Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 9
cedula No. 03275966
México, D. F. 31 de Enc de 2000
EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
MILLAN
MARIA ANTONIA

FECHA DE NACIMIENTO
[REDACTED]

SEXO [REDACTED]



DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1998 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 041 SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTATALES

INE

EDMUNDO RODRIGUEZ MILLAN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RODRIGUEZ<MILLAN<<MARIA<ANTONI

Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV - FESAPAUV



FESAPAUV

Otorgan el presente

DIPLOMA

a: *MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ MILLÁN*

Por haber acreditado el diplomado: PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, perteneciente al Programa de Formación de Académicos, periodo I/2018, impartido en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, del 6 de junio al 14 de diciembre de 2017, en modalidad distribuida, turno matutino, con una duración de 180 horas y un valor de 19 créditos.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa-Enríquez, Ver., 20 de abril de 2018

Dr. Rafael R. Díaz Sobac
Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

Psic. Marcelino Navarro Piedra
Secretario de Mejoramiento Profesional y
Académico del Comité Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

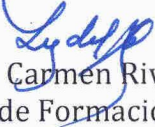


Dirección General de
Desarrollo Académico
e Innovación Educativa

Registrado con el No. de Folio 39674
Libro No. 1 del Departamento de
Formación Académica

Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Martha Patricia Vidaña Velázquez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 1: Firma del interesado 2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 3. Página 4: Firma y CURP 4. Página 5: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda.
Directora del AFBG

Por medio del presente, hago de su conocimiento mi interés por participar como facilitador en la Experiencia Educativa: **Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo**, con el fin de poder facilitar y orientar los saberes que se promueven en los estudiantes en el **periodo Febrero - Julio 2019**, y en cumplimiento de los requisitos expresados en el perfil requerido; tales como el **Diplomado de Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas**, **Diplomado en Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo**.

Horas	Programa Educativo/Campus	Sección	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
4	Ingeniería Química, Campus Coatzacoalcos	2	Escolarizado	27633	Lunes de 19:00 – 20:59 y viernes 18:00 - 19:59	IPPL

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada a mi solicitud, haciendo extensivo mi interés y disposición.

Atenta



L.T.S. Martha Patricia Vidaña Velazquez
No. Personal : 25985

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

**Martha Patricia Vidaña
Velazquez**

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
seis de noviembre de dos mil
le expide el presente Título de



Licenciado en Trabajo Social

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 25 de abril de 2001



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaría Académica

Martha Patricia Vidales Velazquez
Licenciada en Trabajo Social
No. de Coleccionista
[Redacted]
1992 - 1995
Licenciada en Trabajo Social
[Redacted]
1995 - 1999



OFICINA MAYOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

21 Julio 2001
[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE PROFESIONES
Separación a folios 460
del libro A337
de Registro de Títulos Profesionales
Grupos Académicos
Sajo el número 61398268
cédula No. 61398268
México, D. F. a 16 de Agosto de 2001
EL REGISTRADOR

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV - FESAPAUV



Otorgan el presente

DIPLOMA

a: MARTHA PATRICIA VIDAÑA VELÁZQUEZ

Por haber acreditado el diplomado: PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, perteneciente al Programa de Formación de Académicos, periodo I/2018, impartido en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, del 6 de junio al 14 de diciembre de 2017, en modalidad distribuida, turno matutino, con una duración de 180 horas y un valor de 19 créditos.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enriquez, Ver., 20 de abril de 2018


Dr. Rafael R. Díaz Sobac
Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana


Psic. Mafelino Navarro Piedra
Secretario de Mejoramiento Profesional y
Académico del Comité Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

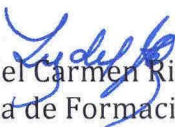


**Dirección General de
Desarrollo Académico
e Innovación Educativa**

Registrado con el No. de folio 39675
Libro No. 1 del Departamento de
Formación Académica

**Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras**

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Tonalli Hernández Sarabia para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1, 3, 6: Firma del interesado2. Página 4: Firma y CURP3. Página 7: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica4. Página 8: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mtra. Ma Teresa Sampieri Croda

Directora del AFBG

PRESENTE

Con el presente escrito solicito participación en el examen de oposición al que se convocó el 28 de noviembre del 2018 para ocupar plaza como profesor de asignatura de la E.E. de Habilidades del pensamiento crítico y creativo, para el periodo febrero-agosto 2019 en la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Solicito participar en el examen de oposición por las secciones y plazas a continuación descritas.

Hr	Programa Educativo	Sección	Sistema	Plaza	L	M	Mi	J	V	S	T/C	PAP
4	INGENIERIA DE SOFTWARE	SEC1	Escolarizado	22864			1400-1459	1400-1459	1400-1559	1400-1459	IPPL	1
4	INGENIERIA PETROLERA	SEC1	ESCOLARIZADO	13115			1500-1659			1500-1659	IPPL	1
4	INGENIERIA QUÍMICA	SEC1	ESCOLARIZADO	27632	1200-1359		1000-1159				IPPL	1
4	INGENIERIA QUÍMICA	SEC2	ESCOLARIZADO	27633	1900-2059				1800-1959		IPPL	1

Quedo a sus órdenes para cualquier instrucción relativa a esta solicitud.

Coatzacoalcos Veracruz, a 10 de Diciembre del 2018.

M

Np. 32159

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Casa abierta al tiempo

**LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO**

**A
TONALLI HERNANDEZ SARABIA**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**

RECTOR GENERAL
Dr. José Luis Gazquez Mateos

SECRETARIO GENERAL
Lic. Edmundo Jacobo Molina

RECTOR DE LA UNIDAD
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana

México, D. F., a 24 de Febrero de 1999.



Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores para la obtención del título.

México, D. F. a 22 de FEBRERO de 1999.


Dr. Antonio Aguilar Aguilar.
Director de Sistemas Escolares.

firma.

título numero:
025147
054535

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 172 fojas del libro U. X. 51 225
el día 26 de FEBRERO de 1999.

REGISTROS Y CONFRONTACIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 320
del libro 8419

Se Registra de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 4195750
cédula No.

México, D. F. a 23 de Julio de 2001

EL REGISTRADOR

S. E. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y CONFRONTACIONES

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Casa abierta al tiempo

LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

EXPIDE EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO RURAL

A
TONALLI HERNÁNDEZ SARABIA

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADÉMICO

RECTOR GENERAL
Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL
M. en C. Guadalupe Manzanera Álvarez

RECTORA DE LA UNIDAD
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma

México, D. F. a 15 de enero del 2014.



Se hace constar que para la obtención del grado cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores y aprobó el examen de grado que sustentó el 3 de DICIEMBRE del 2010.

México, D. F. a 13 de ENERO del 2014.



Firma.

Lic. Julio César de Lara Isassi.
Director de Sistemas Escolares.

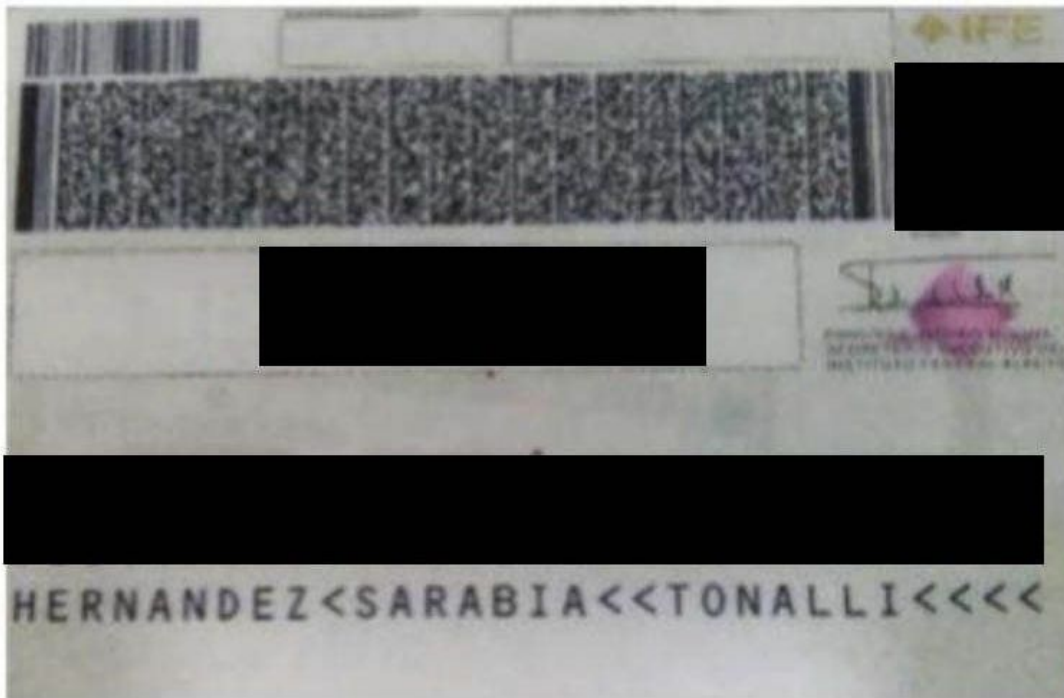
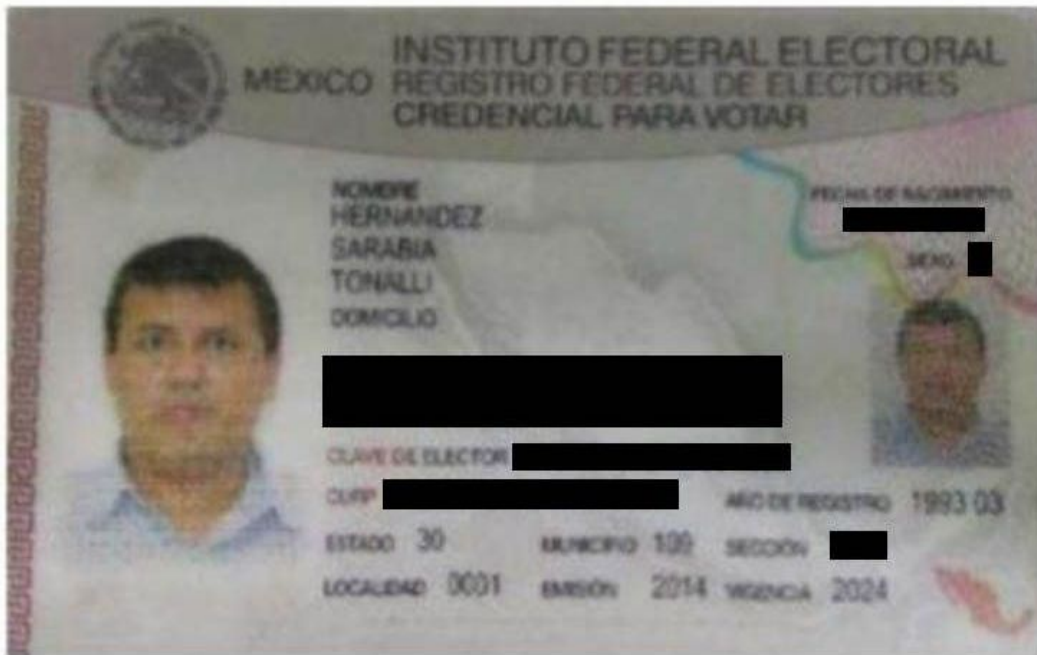
título número:
001569
004386

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 070 fojas del libro U. X. SM 25H
el día 17 de ENERO del 2014.

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos y biométrico concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV - FESAPAUV



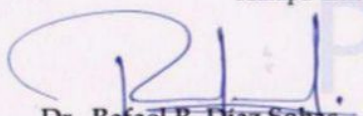
Otorgan el presente

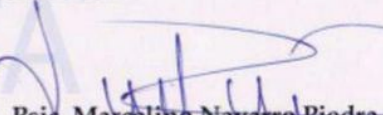
DIPLOMA

a: **TONALLI HERNÁNDEZ SARABIA**

Por haber acreditado el diplomado: PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, perteneciente al Programa de Formación de Académicos, periodo I/2018, impartido en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, del 6 de junio al 14 de diciembre de 2017, en modalidad distribuida, turno matutino, con una duración de 180 horas y un valor de 19 créditos.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., 20 de abril de 2018


Dr. Rafael R. Díaz Sobac
Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana


Psic. Marcelino Navarro Piedra
Secretario de Mejoramiento Profesional y
Académico del Comité Ejecutivo Estatal
FESAPAUV